



RHCP-SO-04-2023-Nº 004

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO**Considerando:**

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-03-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-03-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación, y, se acoge la recomendación Nro.: 2 del memorando antes citado, y sus anexos

Artículo 2. – Aprobar en primera y única instancia el Manual de Seguimiento de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Coordinación General de Vinculación; Unidad de Tecnología; y, Direcciones de Carrera, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.




 Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ
- MANUEL FÉLIX LÓPEZ -**

**VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN Y
BIENESTAR POLITÉCNICO**

**MANUAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y
MEDICIÓN DE RESULTADOS
DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD**

2023

INTRODUCCIÓN

Según el Artículo 40 del Reglamento de Régimen Académico establece que, la vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo.

La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de la investigación científica o artística de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, a los aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y a la transferencia de conocimiento y tecnología.

Este manual tiene como propósito proveer de directrices para el monitoreo y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López contemplado en cinco fases.

1. Convocatoria
2. Planificación
3. Ejecución y difusión
4. Resultados
5. Medición de Impacto

1.- CONVOCATORIA

Está normada por el **REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD** donde establece los plazos, participantes (docentes, estudiantes, personal técnico y administrativo, beneficiarios), fases, duración y financiamiento de los proyectos.

2.- PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Para la realización de la planificación el director de proyecto contará con:

a.- Asignación presupuestaria con base a lo aprobado en la convocatoria y normada por los procesos de la LOES y las normativas internas en cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la ESPAM MFL. Para los proyectos con recursos externos se basan en el **REGLAMENTO DE**

GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, PRODUCTIVOS Y OTROS, DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.

b.- Asignación de carga horaria según lo establece el **INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.**

c.- Asignación de estudiantes según lo establece el **INSTRUCTIVO PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO.**

La planificación se entregará con base a los formatos de:

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador o su equivalente
- Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES) o su equivalente

2.1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador o su equivalente

Esta Planificación se presenta de manera anual y contiene los siguientes elementos:

- ✓ Ejecución histórica de metas, de ser el caso
- ✓ Programación anual de metas
- ✓ Programación plurianual de metas, de ser el caso
- ✓ Programación y Ejecución de Presupuesto por proyecto

Ejecución histórica de metas. - Se detalla la estructura de metas por componentes la que debe incluir los indicadores, meta total del proyecto, unidad y ponderación ejecutadas según lo indica el marco lógico de cada proyecto, además debe evidenciar la ejecución histórica de los años anteriores.

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben presentar la matriz de ejecución histórica de metas a partir del segundo año de ejecución a la carrera que auspicia el proyecto. (Ver anexo 1)

Programación anual de metas. - Se detalla la estructura de metas por componentes la que debe incluir los indicadores, meta total del proyecto, unidad y ponderación ejecutadas según lo indica el marco lógico de cada proyecto, además deberán incluir la programación anual la que incluye la meta anual programada, porcentaje de meta anual ponderada y la programación por trimestre.

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deberán presentar la matriz de programación anual de metas al inicio de cada año de ejecución a la carrera que auspicia el proyecto. (Ver anexo 2)

Programación plurianual de metas. - Se detalla la estructura de metas por componentes la que debe incluir los indicadores, meta total del proyecto, unidad y ponderación ejecutadas según lo indica el marco lógico de cada proyecto, además deberán incluir la programación plurianual para los siguientes años.

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben presentar la matriz de programación plurianual de metas si tiene ejecución en el siguiente año a la carrera que auspicia el proyecto. (Ver anexo 3)

Programación y Ejecución de Presupuesto por Proyecto. - Se detalla los datos generales de la institución (RUC, nombre de la IES) y del proyecto (CUP, nombre del proyecto) además el presupuesto asignado, presupuesto codificado y la programación en porcentaje de la ejecución del presupuesto por mes.

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deberán presentar la matriz de programación y ejecución de presupuesto al inicio de cada año de ejecución a la carrera que auspicia el proyecto. (Ver anexo 4)

2.2 Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES) o su equivalente

Planificación semestral

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deberán presentar la planificación semestral al inicio de cada semestre académico a la carrera que auspicia el proyecto, que será remitida al Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, y esta a su vez a la Coordinación de Vinculación (Ver anexo 5)

Se detallan los datos generales del proyecto (nombre proyecto, CUP, director del proyecto, Unidad / carrera, periodo académico). Se incluyen los objetivos específicos, actividades, investigadores responsables, estudiantes involucrados, número de beneficiarios, carga horaria de investigadores responsables (semanas*carga horaria), cronograma de ejecución en el que se desarrollarán las actividades.

Avance trimestral

Los directores de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deberán presentar el avance trimestral a la carrera que auspicia el proyecto, que será remitida al Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, y esta a su vez a la Coordinación de Vinculación (Ver anexo 6)

Se detallan los datos generales del proyecto (nombre proyecto, CUP, director del proyecto, Unidad / carrera, periodo académico). Se incluyen los objetivos específicos, actividades, investigadores responsables, estudiantes involucrados, número de beneficiarios, carga horaria de investigadores responsables (semanas*carga horaria), cronograma de ejecución en el que se desarrollarán las actividades.

3.- EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN

Actividades de ejecución

Las actividades más sobresalientes para cumplir los objetivos del proyecto son las siguientes:

- Diagnósticos participativos
- Talleres participativos
- Charlas, conferencias, días de campo, parcelas demostrativas.
- Cursos, capacitación.
- Otras.

3.1.- Diagnósticos participativos

Se mostrarán mediante las siguientes evidencias:

- Registro de Participantes (estudiantes (Anexo 7, Anexo 8), docentes (Anexo 9), beneficiarios (Anexo 10).

- Planificación de las actividades (Materiales y Metodología).
- Informe de situación actual (Línea base)
- Otras evidencias (opcional)

3.2.- Talleres participativos

Se mostrarán las siguientes evidencias:

- Registro de Participantes (estudiantes (Anexo 7, Anexo 8), docentes (Anexo 9), beneficiarios (Anexo 10).
- Planificación de las actividades (Materiales y Metodología).
- Informe final. (Formato)

3.3.- Charlas, conferencias, días de campo, parcelas demostrativas

Se mostrarán las siguientes evidencias:

- Registro de Participantes (estudiantes (Anexo 7, Anexo 8), docentes (Anexo 9), beneficiarios (Anexo 10).
- Materiales de presentación (ppt, papelógrafo, poster, entre otros).
- Memoria técnica (boletín, folletería, manuales, entre otros).
- Fotos, videos, anexos en general.

3.4.- Capacitaciones o cursos con certificados

- Nómina de inscripción.
- Nómina de asistentes.
- Sílabo.
- Ficha.
- Certificados.
- Informe final.

Todas estas evidencias se entregarán según lo planificado en los siguientes formatos:

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador o su equivalente.
- Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES) o su equivalente.

Actividades de difusión

Artículos científicos

- Carta/mail de aceptación del artículo.
- Artículo publicado.

Ponencias

- Carta de Aceptación de la ponencia.
- Ponencias.
- Certificado de ponente.

Programas radiales

- Video del programa radial.

- Fotos y anexos.

Canales de comunicación convencional

- Boletín.
- Manual.
- Folletería.
- Televisión.
- Medios impresos.

Canales de comunicación digital

- Publicación en redes sociales oficiales de actividades del proyecto.
- Página institucional.
- Medios digitales (Página web, Blog, Vlog, otros).

4.- RESULTADOS

Una vez concluido el proyecto o cuando se le da de baja se presentará la siguiente documentación:

- Informe de Cierre de proyecto concluido de la Secretaría Técnica de Planificación SENPLADES (o su equivalente) (Anexo 11).
- Informe de Cierre de proyecto de baja de la Secretaría Técnica de Planificación **SENPLADES** (o su equivalente) (Anexo 12).
- Informe Técnico de cierre de proyectos concluido del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES) (Anexo 11).

5.- MEDICIÓN DE IMPACTO

Se realizará en base a la **GUÍA METODOLÓGICA DE MEDICIÓN DE IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA ESPAM MFL.**

CERTIFICO. - Que el presente Manual de Seguimiento de Proyectos de Vinculación, fue conocido y aprobado, en primera y única instancia a través de Resolución RHCP-SO-04-2023-Nº004, de fecha 03 de mayo de 2023, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico.

Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL



ANEXOS

ANEXO 1: Ejecución histórica de metas de proyectos de vinculación (sujetas a actualizaciones por parte de la Secretaría Técnica de Planificación o su equivalente)

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN									
EJECUCIÓN HISTÓRICA DE METAS al AÑO 2022									
CUP:									
NOMBRE DEL PROYECTO:									
1. EJECUCIÓN HISTÓRICA DE METAS POR COMPONENTES									
ESTRUCTURA DE METAS POR COMPONENTES					EJECUCIÓN ANUAL HISTÓRICA				
Componente	Indicador	Meta Total del Proyecto (A)	Unidad	Ponderación (%) (B)	AÑO 2022	AÑO 2023		Ejecución Acumulada (C)	% Total cumplimiento (*)
COMPONENTE 1		-		0,0%				-	-
								-	-
COMPONENTE 2		-		0,0%				-	-
								-	-
COMPONENTE 3		0		0,0%				-	-
								-	-
COMPONENTE 4		0		0,0%				-	-
								-	-
					-			-	-
(*) % Total Cumplimiento = (C/A)*B					0,00%	Avance Acumulado Real al 2022:		0,00%	
Dr.C. Silvia Lorena Montero Cedeño DIRECTOR/A DEL PROYECTO				Ing Leonardo Vera Macías Mg. COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA					
Nota: Ingresar información únicamente en las celdas blancas.									

Ilustración 1: EJECUCIÓN HISTÓRICA

ANEXO 4: Ejecución de presupuesto de proyectos de vinculación (sujetas a actualizaciones por parte de la Secretaría Técnica de Planificación o su equivalente)


 Secretaría Nacional de Planificación Subsecretaría de Seguimiento Dirección de Seguimiento a la Inversión Registro de Programación y Ejecución de Presupuesto por Proyecto																						
Datos Generales				Información Esigef - Corte: 31 de enero de 2022			Programación en Porcentaje de la Ejecución del Presupuesto															
RUC	Entidad	CUP	Nombre Proyecto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje Enero	Porcentaje Febrero	Porcentaje Marzo	Porcentaje Abril	Porcentaje Mayo	Porcentaje Junio	Porcentaje Julio	Porcentaje Agosto	Porcentaje Septiembre	Porcentaje Octubre	Porcentaje Noviembre	Porcentaje Diciembre	Total Porcentaje Programado	Validación Programación	Observaciones	
1360023840001	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	91880000.0000.388115	Aplicación de herramientas tecnológicas para potenciar la línea de producción de piña del sitio Mocochal	6000	6000	0									30%	30%	40,00%			100,00%	Su programación esta completa	
Elaborado por:				Aprobado por:																		
Mg. Manuel Macías Ramírez Cargo: Directora del proyecto Entidad: ESPAM MFL				Econ. Leticia Sabando Garcés Cargo: Coordinadora General de Planificación Entidad: ESPAM MFL																		
Nota 1: El corte de la información presupuestaria es al 31 de enero de 2022. Nota 2: En caso de que a la presente fecha, tenga nuevos proyectos incluidos en el PAI 2022, por favor notificar a su técnico asignado para la respectiva inclusión en esta programación anual. Nota 3: Para calcular el porcentaje de ejecución mensual la entidad debe considerar el monto que vaya a devengar de acuerdo a su planificación; así como también, debe considerar el anticipo que debe pagar de ser el caso, con relación al monto Codificado ((Monto a Devengar + Anticipo a pagar) / Codificado)*100																						

Ilustración 4: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

ANEXO 5: Planificación semestral SIIES



 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ "MANUEL FÉLIX LÓPEZ"		COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICACIÓN SEMESTRAL		 Coordinación General DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD								
PROYECTO:	SISTEMA MULTIPLATAFORMA PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL CANTÓN BOLÍVAR: SIEMBRA Y PRODUCCIÓN											
CUP:	91880000000383674			PERIODO ACADÉMICO:								
DIRECTOR(A):	DR. LUIS ORTEG ARCÍA	CARRERA/UNIDAD:	COMPUTACIÓN	SEPTIEMBRE 2019 - MARZO 2020								
OBJETIVO(S) ESPECÍFICO (S)	ACTIVIDADES	DOCENTES RESPONSABLES	ESTUDIANTES INVOLUCRADOS	BENEFICIARIOS	CARGA HORARIA SEMESTRE ACADÉMICO (22 SEMANAS)	MESES						
						OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
2. Capacitar en el manejo de la Aplicación Tecnológica (Entrada de información, Almacenamiento de información, Procesamiento de información, Salida de información).	1. Crear el material necesarios previo capacitación en el manejo de la aplicación	Director: Luis Ortega Integrante: Ligia Zambrano Noveno Semestre		BENEFICIARIOS: 600 SOCIOS PRODUCTORES ORGÁNICOS ASOCIADOS A FORTALEZA DEL VALLE Asociaciones Agrícolas de primer grado que son: Valle del carrizal, La Fortaleza, Quiroga.	2							
	2. Visitar las instalaciones de Fortaleza del Valle para socializar la información previo a la capacitación.	Director: Luis Ortega Integrante: Ligia Zambrano Noveno Semestre			10							
	3. Inscripción de los participantes.	Director: Luis Ortega Integrante: Ligia Zambrano Noveno Semestre			20							
	4. Estructura el cronograma del curso.	Director: Luis Ortega Integrante: Ligia Zambrano Noveno Semestre			30							
	5. Ejecutar capacitación.	Director: Luis Ortega Integrante: Ligia Zambrano Noveno Semestre			80							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:							
Mgtr. Ligia Zambrano Solórzano DIRECTOR/A DEL PROYECTO		Mgtr. Joffre Moreira Pico DIRECTOR/A DE CARRERA			Mgtr. Leonardo Vera Macías COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN							

Ilustración 5: PLANIFICACIÓN SEMESTRAL SIIES

ANEXO 6: Informe de avance trimestral







 <div style="text-align: center;"> ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL </div> 						
PROYECTO:		DURACIÓN DEL PROYECTO:			PERIODO ACADÉMICO	
CUP:		CARRERA/UNIDAD:				
DIRECTOR(A):						
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	LUGAR	RESULTADOS	OBSERVACIONES
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:		
Mgtr. Ligia Zambrano Solórzano DIRECTOR/A DEL PROYECTO		Mgtr. Joffre Moreira Pico DIRECTOR/A DE CARRERA		Mgtr. Leonardo Vera Macías COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN		

Ilustración 6: INFORME TRIMESTRAL

	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LÓPEZ VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
GUÍA DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTE		
NOMBRE ESTUDIANTE:		
NOMBRE PROYECTO:		
PROGRAMA:		
CARRERA:		NIVEL:
PERIODO ACADÉMICO:		
INSTITUCIÓN / COMUNIDAD		
FECHA INICIO:		FECHA FIN:
COMPONENTE /	ACTIVIDADES	HORAS
	ACTIVIDAD 1:	
	ACTIVIDAD 2:	
TOTAL HORAS		0
ELABORADO POR:	PARTICIPANTE	
DIRECTOR/A DEL PROYECTO	ESTUDIANTE	

ANEXO 9: Registro de docentes

		ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			
REGISTRO DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DE DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO					
NOMBRE PROYECTO:					
PROGRAMA:					
CARRERA:					
INSTITUCIÓN / COMUNIDAD:					
PERIODO ACADÉMICO:					
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMA DOCENTE	
				DOCENTE COLABORADOR	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Mgtr. Ligia Zambrano Solórzano DIRECTOR/A DEL PROYECTO		Mgtr. Joffre Moreira Pico DIRECTOR/A DE CARRERA		Mgtr. Leonardo Vera Macías COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN	



	<p align="center">ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p>					
	REGISTRO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN					
NOMBRE PROYECTO:						
PROGRAMA:						
CARRERA:						
INSTITUCIÓN / COMUNIDAD:						
PERIODO ACADÉMICA:						
FECHA:						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y/O NACIONALID	FIRMA
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:		
Mgtr. Ligia Zambrano Solórzano DIRECTOR/A DEL PROYECTO		Mgtr. Joffre Moreira Pico DIRECTOR/A DE CARRERA		Mgtr. Leonardo Vera Macías COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN		

Ilustración 10: REGISTRO DE BENEFICIARIOS

Informe ejecutivo de finalización del estudio, programa o proyecto de Inversión

1. Antecedentes del estudio, programa o proyecto de inversión

1.1. Justificación de elaboración de informe

2. Datos generales del estudio, programa o proyecto de inversión

2.1. Institución Ejecutora

2.2. Institución Co-ejecutora (si aplica)

2.3. Nombre del estudio, programa o proyecto de inversión

2.4. Código Único del Proyecto (CUP)

2.5. Unidad administrativa responsable de la ejecución

2.6. Número de oficio y fecha del dictamen de prioridad del estudio, programa o proyecto de inversión

2.7. Número de oficio y fecha de la última actualización del dictamen de prioridad (si aplica)

3. Período de ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

3.1. Fecha de inicio planificada

3.2. Fecha real de inicio

3.3. Fecha de finalización planificada

3.4. Fecha hasta la cual se ejecutó el estudio, programa o proyecto de inversión

4. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo¹

4.1. Objetivo del PND

4.2. Meta del PND

4.3. Política del PND

4.4. Objetivo Estratégico Institucional

5. Costos del estudio, programa o proyecto de inversión y ejecución presupuestaria

5.1. Costo total del estudio, programa o proyecto de inversión por fuentes de Financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto (USD)
Recursos Fiscales	
Crédito externo	
Asistencia Técnica no Reembolsable	
Fuente n	
Costo Total	

¹ Detallar la información con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

5.2. Ejecución presupuestaria del estudio, programa o proyecto de inversión

Presupuesto	Ejecución presupuestaria anual (USD)			Ejecución Total (USD)
	2020	2021	2022	
Codificado	616	500	850.35	1966.35
Devengado	616	0	850.35	1466.35
% Ejecución	100%	0%	100%	

6. Objetivos e indicadores del estudio, programa o proyecto de inversión

	Descripción
Fin	
Propósito	

	Indicadores	
	Programados	Logrados
De fin		
De propósito		
<i>De ser el caso, describa la principal causa de los resultados de estos indicadores</i>		

7. Metas físicas por componente

Componente	Indicador/Producto ²	Meta Total programada ³	Metas logradas ⁴	Observaciones y/o justificaciones
C1:				
C2:				
Cn:				

² Registrar la información del indicador con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

³ Registrar la meta programada con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

⁴ Registrar el valor reportado en el módulo de seguimiento del SIPeIP, en caso de existir variaciones se deben incluir las justificaciones respectivas.

Total avance físico del proyecto (%):⁵		
--	--	--

8. Beneficiarios del estudio, programa o proyecto de inversión

Total beneficiarios previstos en la formulación del estudio, programa o proyecto de inversión	Hombres: Mujeres: Otros: (familias, comunidades, etc.) (Especifique):
Total beneficiarios al cierre del estudio, programa o proyecto de inversión	Hombres: Mujeres: Otros: (familias, comunidades, etc.) (Especifique):

9. Archivo

Detallar donde se encuentra archivada la documentación e información que respalda la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión. Se refiere a la Unidad administrativa.

10. Destino de los productos, bienes y/o servicios

Breve descripción del destino de los productos bienes y/o servicios generados por la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

11. Principales problemas o limitaciones en la fase de ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

Señale con una (x) los principales problemas encontrados durante la ejecución:

- En el diseño del estudio, programa o proyecto ()
 - Problemas en la administración del estudio, programa o proyecto de inversión ()
 - Problemas en la fase contractual (marco legal) ()
 - Desfases por cambios de autoridades ()
 - Problemas en la asignación de presupuesto ()
 - Falta de personal capacitado ()
 - Problemas de riesgos naturales, geográficos ()
 - Problemas de coordinación interinstitucional ()
 - Otros: (describa) ()
-

⁵ Registrar el avance acumulado reportado en el módulo de seguimiento del SIPeIP, en caso de existir variaciones se deben incluir las justificaciones respectivas

12. Lecciones aprendidas:

Señale brevemente de manera objetiva y crítica las lecciones aprendidas del proceso seguido en la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión.

13. Sostenibilidad: Fase de Operación

Fecha de inicio de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Entidad encargada de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Transferencia de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Nombre de la institución a la que se transfiere	
Documento que respalda la transferencia	
Se cuenta con Modelo de Gestión	Si () No ()
Breve descripción modelo de gestión para la operación del estudio, programa o proyecto de inversión:	
Describa los principales factores que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del estudio, programa o proyecto de inversión:	

14. Conclusiones

15. Recomendaciones

16. Firmas de responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado:
Nombre del titular de la Unidad responsable de la ejecución	Nombre del titular de la Coordinación de Planificación o quien haga sus veces
CC.	CC.
Cargo	Cargo

Unidad Administrativa	Unidad Administrativa
Correo electrónico	Correo electrónico
Fecha de elaboración del Informe Ejecutivo: DD/MM/AAAA	Fecha de aprobación del Informe Ejecutivo: DD/MM/AAAA

Informe ejecutivo de baja del estudio, programa o proyecto de inversión

1. Antecedentes del estudio, programa o proyecto de inversión

1.1. Justificación de elaboración de informe

2. Datos generales del estudio, programa o proyecto de inversión

2.1. Institución Ejecutora

2.2. Institución Co-ejecutora (si aplica)

2.3. Nombre del estudio, programa o proyecto de inversión

2.4. Código Único del Proyecto (CUP)

2.5. Unidad administrativa responsable de la ejecución

2.6. Número de oficio y fecha del dictamen de prioridad del estudio, programa o proyecto de inversión

2.7. Número de oficio y fecha de la última actualización del dictamen de prioridad (si aplica)

3. Período de ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

3.1. Fecha de inicio planificada

3.2. Fecha real de inicio

3.3. Fecha de finalización planificada

3.4. Fecha hasta la cual se ejecutó el estudio, programa o proyecto de inversión

4. Causas por las que se decide proceder con la baja del estudio, programa o proyecto de inversión

Detallar las razones por las que se procede con la baja del estudio, programa o proyecto de inversión.

5. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo⁶

5.1. Objetivo del PND

5.2. Meta del PND

5.3. Política del PND

5.4. Objetivo Estratégico Institucional

6. Costos del estudio, programa o proyecto de inversión y ejecución presupuestaria

6.1. Costo total del estudio, programa o proyecto de inversión por fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto (USD)
Recursos Fiscales	
Crédito externo	
Asistencia Técnica no Reembolsable	
Fuente n	
Costo Total	

⁶ Detallar la información con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

6.2. Ejecución presupuestaria del estudio, programa o proyecto de inversión

Presupuesto	Ejecución presupuestaria anual (USD)			Ejecución Total (USD)
	2019	2020	Año n	
Codificado				
Devengado				
% Ejecución				

7. Objetivos e indicadores del estudio, programa o proyecto de inversión

	Descripción
Fin	
Propósito	

	Indicadores	
	Programados	Logrados
De fin		
De propósito		
<i>De ser el caso, describa la principal causa de los resultados de estos indicadores</i>		

8. Metas físicas por componente

Componente	Indicador/Producto ⁷	Meta Total programada ⁸	Metas logradas ⁹	Observaciones y/o justificaciones
C1:				
C2:				
Cn:				
Total avance físico del proyecto (%):¹⁰				

⁷ Registrar la información del indicador con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

⁸ Registrar la meta programada con referencia al último documento de proyecto emitida la prioridad.

⁹ Registrar el valor reportado en el módulo de seguimiento del SIPeIP, en caso de existir variaciones se deben incluir las justificaciones respectivas

¹⁰ Registrar el avance acumulado reportado en el módulo de seguimiento del SIPeIP, en caso de existir variaciones se deben incluir las justificaciones respectivas

Beneficiarios del estudio, programa o proyecto de inversión

Total beneficiarios previstos en la formulación del estudio, programa o proyecto de inversión	Hombres: Mujeres: Otros: (familias, comunidades, etc.) (Especifique):
Total beneficiarios al cierre del estudio, programa o proyecto de inversión	Hombres: Mujeres: Otros: (familias, comunidades, etc.) (Especifique):

9. Archivo

Detallar donde se encuentra archivada la documentación e información que respalda la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión. Se refiere a la Unidad administrativa.

10. Destino de los productos, bienes y/o servicios

Breve descripción del destino de los productos bienes y/o servicios generados por la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

11. Principales problemas o limitaciones en la fase de ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión

Señale con una (x) los principales problemas encontrados durante la ejecución:

- En el diseño del estudio, programa o proyecto ()
- Problemas en la administración del estudio, programa o proyecto de inversión ()
- Problemas en la fase contractual (marco legal) ()
- Desfases por cambios de autoridades ()
- Problemas en la asignación de presupuesto ()
- Falta de personal capacitado ()
- Problemas de riesgos naturales, geográficos ()
- Problemas de coordinación interinstitucional ()
- Otros: (describa) _____

12. Lecciones aprendidas:

Señale brevemente de manera objetiva y crítica las lecciones aprendidas del proceso seguido en la ejecución del estudio, programa o proyecto de inversión.

13. Sostenibilidad: Fase de Operación

Esta opción aplica si uno o varios de los componentes o productos del proyecto ha entrado en fase de operación, para lo cual se deberá reportar la información requerida en el siguiente cuadro:

Fecha de inicio de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Entidad encargada de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Transferencia de la operación del estudio, programa o proyecto de inversión	
Nombre de la institución a la que se transfiere	
Documento que respalda la transferencia	
Se cuenta con Modelo de Gestión	Si () No ()
Breve descripción modelo de gestión para la operación del estudio, programa o proyecto de inversión:	
Describa los principales factores que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del estudio, programa o proyecto de inversión:	

14. Conclusiones

15. Recomendaciones

16. Firmas de responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado:
Nombre del titular de la Unidad responsable de la ejecución	Nombre del titular de la Coordinación de Planificación o quien haga sus veces

CC.	CC.
Cargo	Cargo
Unidad Administrativa	Unidad Administrativa
Correo electrónico	Correo electrónico
Fecha de elaboración del Informe Ejecutivo: DD/MM/AAAA	Fecha de aprobación del Informe Ejecutivo: DD/MM/AAAA